

Objeto:

Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades

Período auditado:

Años 2018, 2019, 2020, 2021 y primer semestre del 2022, inclusive.

Normativa relevante:

Anexo I del Informe.

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Dra. María Fernanda Barrio.

Subgerente Operativo – Soporte de Auditoría II:

Dr. Juan H. Igoillo.

Equipo de Trabajo:

Cdora. Ida Carolina Grossi.

Lic. Daniel Gustavo Santucho.

Dra. Paloma Van Der Beken.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 002/23

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Alcance:

El presente seguimiento de observaciones se realizó con respecto a los informes emitidos por esta Unidad de Auditoría Interna y la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y primer semestre del 2022, inclusive.

Las tareas de campo se realizaron entre los días 2 de enero y 21 de marzo de 2023.

Esta Auditoría se encuadra dentro del Proyecto N° 02/23, correspondiente a la Planificación Anual 2023 aprobada por la Resolución N° 164-SGCBA/22 (BOCBA N° 6.531).

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No se detallan las principales observaciones dado que el presente se trata de un informe de seguimiento sobre las que ya han sido expuestas en los informes de auditoría respectivos, emitidos por esta Unidad de Auditoría Interna y por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del relevamiento y análisis efectuados por esta Unidad de Auditoría Interna se desprende que, de un universo de setenta y uno (71) observaciones, diecinueve (19) de ellas han sido consignadas como "Regularizadas", representando esto un veintiséis con setenta y seis por ciento (26,76%), mientras que el sesenta y siete con sesenta y uno (67,61%) continúan "En Proceso" de regularización.

Por otra parte, el cinco sesenta y tres (5,63%) del total de las observaciones fueron consideradas como "No Regularizables" dado que versan sobre hechos ya acontecidos que, de acuerdo a sus características, no son pasibles de subsanarse con posterioridad.

Cabe destacar que, las observaciones cuyos estados han sido considerados "En proceso", se incluirán en el próximo proyecto de Seguimiento de Observaciones que emitirá esta Unidad de Auditoría Interna en el siguiente semestre.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 02/23 MEPHU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.